

**ACTA N° 553 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del lunes 12 de octubre del 2.016, se inicia la Sesión N° 553 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Oscar Ávila Méndez, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Mauricio Donoso Arellano, , Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribell, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Francisco Parraguez Leiva, Gustavo Rubio Mori y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 552 ORDINARIA**
- 2. CUENTA COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 553 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día lunes 12 de octubre del 2.016.

Indica que la tabla considera la aprobación del Acta Ordinaria N° 552, cuenta de Comisiones Internas, cuenta del Presidente, mociones de los Sres. Consejeros y Varios. No obstante ello, solicita que se pueda tener premura en este Consejo Regional, por una situación personal que aqueja al Sr. Secretario Ejecutivo, por lo tanto, necesita dirigirse rápidamente a Rengo, sin embargo cumplirá como siempre con el deber que le impone la Ley, por lo que solicita la máxima celeridad, no extendiéndose y si es necesario se puede tener disponibilidad para realizar un Consejo extraordinario.

1.- APROBACION ACTA N° 552 ORDINARIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 552, consultando si existe alguna observación a ella. No habiendo observaciones solicita la aprobación con el signo de asentimiento. Es aprobada por la unanimidad de los Sres. y Sras. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.876

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°552, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. consejero Oscar Avila, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo e Internacionalización quien informa.

El Sr. Consejero Oscar Avila, informa de la reunión de Comisión de Fomento Productivo, realizada el día 11 de octubre, donde se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Corporación Regional de Desarrollo Productivo" por un costo total de M\$ 600.648.- con cargo al FNDR. En la ocasión estuvo presente el Sr. Carlos Godoy, Gerente de la Corporación, miembros del directorio quienes tuvieron la posibilidad de intervenir y de manifestar la importancia que estos recursos pudiesen ser aprobados por el Consejo Regional. El monto requerido, apunta al funcionamiento de la Corporación durante un periodo de 3 años y en la presentación realizada se hizo un desglose presupuestario en el ámbito de los recursos humanos, gastos generales, difusión entre otras materias que son parte de la necesidad de esta Corporación, lo que fue discutido en una amplia presentación realizada pudiéndose resolver las dudas de los Sres. y Sras. Consejeras presente.

Temas relevantes:

1. La Srta. Consejera Johanna Olivares, propone votar anualmente el presupuesto de la Corporación, a objeto de ir evaluando los recursos que se van traspasando anualmente y viendo posibles aumentos o disminuciones según corresponda.
2. El Sr. Consejero Cornejo invita al Gerente de la Corporación a comprometerse más con la región y hacer un trabajo aliado en la estrategia de lo que significa poder mirar que es lo que quieren; como planifican la región; cual es la ruta turística que desean que avance; como ven la innovación en materia de energías alternativas y su localización; propuestas en torno a su emplazamiento y con quien las van a hacer.

En cuanto al Paso Las Leñas cuáles serán las externalidades positivas de la apertura de esa ruta para el uso del secano costero o para el uso del borde costero, por lo tanto, en este sentido cree que la Corporación les debería dar rápidamente una hoja de ruta, les debería mostrar una alianza estratégica con la institucionalidad pública y privada, de los distintos sectores de la región para que el Consejo siga involucrándose más en esto.

De igual forma propone reunirse trimestralmente y que este Consejo Regional sea parte también de la evaluación, de las iniciativas, de la propuesta y que no solo sea la caja pagadora.

El acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON 8 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS JOHANNA OLIVARES, GUSTAVO RUBIO, MAURICIO DONOSO Y CARLA MORALES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS AÑOS 2017 AL 2019, DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA

"CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", POR UN COSTO ANUAL DE M\$200.216.- COSTO TOTAL M\$600.648.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Consejera Olivares, con el fin de que quede consignado en Acta, insiste en el punto en el sentido que este Consejo Regional fue muy crítico transversalmente de esta suerte de dejar amarrado presupuesto post e incluso terminado los periodos de gestión de cada uno de los CORES que están presentes. Considera que un mínimo de coherencia debería de ser, transformar la propuesta del Intendente de 3 a 1 año, así también considera relevante que la Corporación finalmente sienta un respaldo total y no por un tecnicismo que ellos mismo encontraron atendible, porque si se recuerdan las palabras expresadas por uno de los integrantes del directorio que tuvo la oportunidad de intervenir, ellos también les hacía un cierto sentido que fuera anual, cree que es importante la transversalidad del apoyo y para eso cree también un gesto sería el poder condicionar el presupuesto anualmente y no a 3 años que incluso supera el período de gestión de los actuales CORES.

El Sr. Consejero Parraguez, comparte lo señalado, indica que durante el periodo del Gobierno del Presidente Piñera, el Consejo también hizo aprobación del presupuesto trianual, este tema fue muy cuestionado por todos los Consejeros, cuando asumieron se encontraron con una serie de deficiencias, no había coordinación con el Consejo Regional, nunca habían venido a informar, se conoció al Gerente después de cerca de una año de su nombramiento por la autoridad de este Gobierno y comparece al CORE para efectos de informar porque existía la necesidad de completar el año calendario porque le faltaban recursos. Considera del todo saludable y de toda lógica que el presupuesto que se apruebe sea anual para efectos que se obligue con ello a la Corporación a venir año a año a por lo menos venir a dar cuenta de lo que están haciendo. Considera peligroso comprometer presupuesto más allá de lo que es el gobierno de turno nacional o del período propio de los Consejeros Regionales, ya que esto generara ruido como les genero a cuando se asumió, no le parece coherente ni responsable hacer lo mismo respecto a las futuras administraciones ni al futuro CORE que asuma el año 2018. Por esto, insiste en que es muy relevante revisar el presupuesto y que sea votado año a año.

El Sr. Consejero Cornejo, muy por el contrario cree que este no es cualquier proyecto se viene con una corporación a mal traer y se cree que hoy se tiene la tremenda oportunidad de fortalecer. Cree que la Corporación es un brazo armado de este Gobierno Regional del cual los Consejeros son parte como cuerpo colegiado, donde se deben ver los lineamientos, la estrategia. No es bueno tener profesionales que año a años se tenga que estar renovando el presupuesto o dependiendo de éste para que ellos continúen su trabajo, cuesta mucho tener profesionales, armar equipos, trabajar en fin. En su opinión considera que se debe aprobar la propuesta como viene, indicando que su indicación hecha en la Comisión, en el sentido que la Corporación tiene que rendir no solo cuenta, sino que también debe coordinar con reuniones de trabajo, de planificación y esto hacerlo al menos trimestralmente para ver el estado de avance y donde también los Consejeros puedan opinar y colaborar con este trabajo que debería ser así.

El Sr. Consejero Rubio, cree importante destacar que el Consejo Regional siempre vela por los recursos que aprueba, por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente a los Consejeros que siempre piden modificaciones de año en año porque todo sube y cambian los costos, por ello cree que es lógico lo plantado por la Consejera Olivares, donde es el deber que los recursos sean bien distribuidos, en eso se debe poner cuidado en hacerlo anualmente, ya que se modifican los valores y llegarán al Consejo a pedir aumentos, por eso que es sano aprobar el presupuesto anual.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, se suma a las palabras expresadas por el Sr. Consejero Cornejo, cree que cualquier institución requiere de cierta estabilidad para funcionar, el estado funciona con un presupuesto anual, esto no significa que los parlamentarios no puedan comprometer presupuestos o proyectos que afectan a otros gobiernos, ya que existe continuidad. El presupuesto presentado y así se planteó en la Comisión se hizo en base al mínimo, considerando además las circunstancias económicas del país, por lo tanto, tampoco se está dando un gran presupuesto, es cierto que el monto es alto, pero es para 3 años y para que funcione una Corporación y lo que se quiere es potenciarla y para que así se haga debe tener estabilidad y las personas que llegan a trabajar ahí no pueden estar preocupados si contarán o no con

los recursos y se le paguen o no sus sueldos. Considera que se debe tener una lógica y ésta debe ir más allá del presupuesto anual, independiente que ellos tengan que venir a rendir cuenta al Consejo y además se dijo en Comisión, esta corporación es el brazo derecho del Consejo Regional, ya que perfectamente bien puede colaborar con el CORE en todas aquellas cosas para las cuales no se tienen recursos y se requiere de asesorías y ellos podrían colaborar en estas materias; por lo tanto, lo único que se debe hacer es estrechar lazos entre la Corporación y el Consejo Regional y para eso, que mejor que establecer un plan de trabajo trimestral o como sea y evidentemente la fiscalización es una cosa muy importante.

Respecto de su votación y como es presidente de la Asociación de productores de fruta de la región FRUSEXTA y que forma parte de este directorio, hoy se abstendrá por esta razón, independiente que FRUSEXTA nunca ha recibido un peso ni recibirá de la Corporación por lo menos por ahora.

La Sra. Consejera Villalobos, comparte con que a la Corporación se le haga entrega de los recursos que se ha solicitado como corresponde. Se está haciendo un trabajo de gobierno serio, en la cual la Corporación está trabajando con los distintos presidentes de las Comisiones y como decía el Consejero Garcia-Huidobro, no se puede estar pasando los recursos de a poco y que haya una inseguridad para el trabajo y lo que se está haciendo por la región; por lo tanto aprueba la moción que se votó en Comisión y que consiste en entregar los recursos propuestos y que han sido solicitados por el Sr. Intendente Regional.

El Sr. Consejero Parraguez, solo para aclarar y para hacer historia, considera bueno que se lean las actas pasadas para conocer la historia de la Corporación y se vea como se armó y como apoyaron todos a la Corporación desde un principio y que creyeron precisamente en lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo y que lo sigue sosteniendo, cree que la Corporación debiese ser un aliado más estrecho con el Consejo Regional. Pero su problema es que esto no ha acontecido y se lleva 5 años entregándole recursos a un saco roto donde no hay nada, entonces es por eso su aprensión ya que no ha visto resultados, se ha entregado más de M\$ 600.000.- se ha pagado indemnizaciones, se han visto contratos raros etc., respecto del Gerente anterior se dijo que para poder desvincularlo debía pagarse un sistema de indemnización bien especial, todo esto le ha hecho ruido y no es que desconfíe de la gente que está dirigiendo la Corporación, pero si le gustaría tener mayor control y cree que esa mayor injerencia se realiza precisamente donde les duela a las instituciones y esto es cuando les faltan recursos, es ahí donde recurren al Consejo Regional, porque de lo contrario no vienen. En este sentido es que ratifica su postura, solicitando que se vote separado.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recogiendo lo planteado, existe una propuesta del Sr. Consejero Parraguez, ya que nadie ha dicho la moción que se vote solo un año.

Por tanto, solicita a los Sres. o Sras. Consejeras votar la moción, en el sentido que el presupuesto de la Corporación sea solo por 1 año, que levanten la mano.

Se rechaza la moción con 10 votos en contra de esta y se obtiene 05 votos a favor de la propuesta del Sr. Parraguez.

ACUERDO N°4.877

RECHAZASE LA PROPUESTA DEL SR. PARRAGUEZ, CON 10 VOTOS EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES, EN EL SENTIDO QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO SEA DE CARACTER ANUAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno, la propuesta del Sr. Intendente recaída en el programa de funcionamiento de los años 2017 y 2019, iniciativa denominada "Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por un costo anual de M\$ 200.216.- costo total M\$ 600.648.- con cargo al FNDR. Se 10 votos a favor, rechazo 2 votos y abstención 4 votos. En consideración se aprueba la moción del Sr. Intendente.

ACUERDO N°4.878

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO TRIANUAL PARA LA CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LIBERTADOR REGION DE O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$600.648.- DESGLOSADOS EN M\$200.216.- POR AÑO.- CON CARGO AL FNDR.

COMISION DE CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, informa que la Comisión de Cultura realizo reunión de Comisión del día de ayer, ocasión en donde se analizó proyecto enviado por el Sr. Intendente Regional, propuesta presentada por la Corporación del Libertador de O'Higgins, denominado "Tocata Rancagua y del Libertador", cuyo monto solicitado fue de \$ 9.674.700.- con cargo al 2% de cultura. Esta actividad se realizara los días viernes y sábado, consiste en una actividad musical actividad a la que están todos cordialmente invitados. La Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

A COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SALA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE CULTURA, DENOMINADO "TOCATA RANCAGUA Y DEL LIBERTADOR", POSTULADO POR LA CORPORACION DEL LIBERTADOR REGION DE O'HIGGINS, CUYO MONTO ES DE \$ 9.674.700.-

La Srta. Consejera Morales, indica que quienes estuvieron presentes en la Comisión y sobre todos los Consejeros de Colchagua y Cardenal Caro, manifestaron que si se presenta en una próxima oportunidad un proyectos de esta magnitud, que exista un equilibrio entre la distribución de la oferta programática que presentaba este evento, porque efectivamente este quedara principalmente en la ciudad de Rancagua y hay comunas aledañas también, pero cree que debe existir un equilibrio en este tipo de eventos sobre todo para las comunas de Colchagua y Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Cornejo, concuerda con lo planteado por la Srta. Consejera Morales, en el sentido que este proyecto no es de la región, sino que es de Rancagua y algo más, por lo tanto, solicita que en un futuro se pueda considerar un proyecto de esta naturaleza pero para la región, al menos considerando las cabeceras de provincia que sería importante. En segundo lugar, solicita que se exija el cumplimiento de las bases, así como se ha exigido en todos los proyectos de cultura, en relación a la publicidad y a los logos que deben estar plasmados, especialmente con lo que tiene relación con el logo del CORE, ya que según datos que tiene esto no se estaría haciendo, por tanto solicita a la unidad que se exija.

La Srta. Consejera Olivares, solo reafirmar que esta es una tocata de Rancagua, con lo cual está de acuerdo y con invitados especiales, ya que decir que es para la región lo considera muy suntuoso y como bien expresado, es un poco también para lograr la votación de los Consejeros de otras provincias, por lo tanto insistir en que se denomine tocata Rancagua para que así también los CORES de otras provincias tengan la oportunidad de levantar un proyecto similar para cada provincia.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, en primer lugar señalar que este proyecto es muy ambicioso, el año pasado se realizó por primera vez con 11 conciertos con mucho éxito ya que asistieron del orden de 3.000. En esta oportunidad, se harán dos días, hay 20 programas, incluyendo conferencias y algunas otras cosas, entre ellas está considerada la tocata de colaboración de la orquesta de la penitenciaría, proyecto que está desarrollando la defensoría penal pública de la región. Existe el compromiso de Alejandra Kantor, presidenta de la fundación de hacer extensión de estos programas al resto de la región, sin embargo y como es una institución que recién está naciendo

no se podía hacer más grande y para poder realizar este proyecto implicó un gasto de más de \$ 100.000.000 y como CORE se está aportando \$ 9.000.000, por lo tanto pensar que con estos recursos aportados se puede hacer algo similar para tener equilibrio en otras zonas no es posible, se puede hacer, pero se debe estar dispuesto a financiarlo. No obstante, existe la más absoluta posición y buena voluntad de parte de la fundación de poder hacer extensivos estos programas también a las capitales provinciales y en lo posible llegar a más comunas.

El Sr. Consejero Parraguez, considera buena la iniciativa, pero tiene una duda, esto es plata del 2%, si es así consulta cuanto está quedando, ya que tenía entendido que en cultura no quedaban recursos y lo otro consulta como ingreso este proyecto, solicita verlo y además consulta si este pago se hará a través de una transferencia, que organización lo presente etc., indicando que no tiene inconvenientes de financiarlo.

El Sr. Fuentes, respecto del tema presupuestario indica que del último concurso que se efectuó para las organizaciones privadas hubo organizaciones que desistieron de los recursos mediante oficio quedando saldo correspondiente al financiamiento de la tocata. Respecto del proyecto y dentro de lo establecido en las glosas, de los proyectos regionales se aplicó lo que establecen las bases, puntualmente la misma exigencias que están establecidas para el resto de los concursos, como es por todos sabidos los proyectos regionales no entran por concurso, sino que es una presentación directa que el Intendente hace al Consejo Regional, de acuerdo a lo informado al CORE. Este proyecto inicialmente ingreso por concurso y quedo fuera de éste, ya que tenía observaciones y posteriormente dentro de la lógica de los proyectos regionales entro como tal y para el cual no requiere concurso de acuerdo a lo que establece la glosa del 2%.

La Srta. Consejera Olivares, se refiere a los saldos informados por el Sr. Fuentes, productos de la desestimación de la entrega de los recursos en el llamado correspondiente, manifestando su sorpresa por no ser informados los Consejeros de que existe un saldo y solamente ante la vista del Sr. Intendente, se entere de esto y por lo tanto que hay instituciones que renunciaron y esto no haya sido informado hasta que aparece un proyecto que el Intendente considera que se debe financiar.

Por otro lado, se suma a lo solicitado por el Sr. Consejero Parraguez, en el sentido de revisar el proyecto, ya que si tuvo observaciones anteriormente, le gustaría conocer el formato técnico de trabajo para superar esas observaciones, dado que no entiende esta situación. Esto porque quiere que las cosas se hagan bien y se respete el rol de los Consejeros.

El Sr. Fuentes, da lectura a la glosa del 2% vigente para el presente año, la que señala que "La asignación de estos recursos a actividades específicas se efectuaran en forma transparente y competitiva para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante resolución los instructivos consiste necesarios, donde entre otros, se establezcan los plazos de postulación y los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas.

Quedaran excluidos de estos procedimientos los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros regionales o municipales y a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro y aquellas actividades culturales, deportivas de carácter regional que hayan sido decidido ser ejecutadas por el Gobierno Regional".

Por otro lado, informa que dos organizaciones desistieron vía oficio a ejecutar sus proyectos, sumando estos montos son más de \$10.000.000 sumadas las dos organizaciones. En deportes queda un saldo pendiente correspondiente a \$10.000.000, había una solicitud de los Consejeros de 2 organizaciones que habían obtenido un puntaje inferior a 70 puntos y se está a la espera de la carta de reconsideración de las organizaciones para en el caso que amerite enviarlo al CORE para su resolución.

El Sr. Consejero Barrera, en primer lugar decir que la iniciativa para crear festivales del nivel cultural de éste, está abierta para cualquier municipio de la región que no lo hagan es otra cosa, porque siempre ve que se aprueban distintos proyectos para las comunas, el dinero se lo llevan Los Vásquez y los Charros de Lumaco, no es primera vez que lo dice. Recuerda que en una oportunidad se acordó que se incluyeran artistas regionales. Con este proyecto es más elevado el nivel cultural y es

bueno por Rancagua, ahora si algún otro alcalde lo quiere hacer será bienvenida la iniciativa y también se aprobará.

El Sr. Consejero Donoso, respecto de los acuerdos de comisiones, recuerda que ha habido plenos donde se ha borrado el acuerdo de la Comisión y se ha votado absolutamente diferente, por lo tanto, para algunas comisiones si y para otras no, porque hay comisiones donde se han aprobado unánimes algunas propuestas y se han borrado en el plenario, dice esto para recordarle a los Consejeros. Por otro lado, no tiene problema por aprobar este proyecto porque es Consejero Regional, bueno por Rancagua y el día de mañana le tocara a Colchagua y a Cardenal Caro, solamente como tema de forma, en el formato dice del fondo de proyecto dice deporte, pero se carga a cultura?.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el proyecto Tocata Regional del Libertador. Este se aprueba por 14 votos, 2 abstenciones.

ACUERDO N°4.879

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO POSTULADO POR LA CORPORACION DEL LIBERTADOR REGION DE O'HIGGINS AL 2% DEL FNDR DE CULTURA , SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "TOCATA RANCAGUA Y DEL LIBERTADOR, POR UN MONTO DE \$9.674.700.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que el Sr. Esteban Leyton Soto, conocido hombre público tío del Sr. Secretario Ejecutivo, está agonizando en estos momentos, por lo tanto necesita terminar el CORE rápido para que pueda retirarse.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que por Ley todas las comisiones informan al Pleno y es el Pleno el que resuelve para bien, para mal, revoca o sustituye.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, indica que informará sobre tres reuniones efectuadas por la Comisión. La primera se realizó el día 04 de octubre, en la cual se aprobaron las DIAS con observaciones, cuyo detalle está en la minuta de la Comisión.

El Sr. Presidente somete a votación el informe sobre las días, las cuales son aprobadas por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°4.880

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N° 30383676-0 EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA CORPORACION DE LA PRODUCCION Y EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FINANCIADA A TRAVES DEL FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC AÑO 2015, DENOMINADO PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE DE UN MONTO ORIGINAL DE \$598.500.000.- A UN MONTO TOTAL DE \$724.500.000.-

En la segunda reunión realizada el día 05 de octubre, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE PRESUPUESTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA CORPORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FINANCIADA A TRAVÉS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2015.

CODIGO IDI	NOMBRE PROYECTO	MONTO ORIGINAL \$	MONTO SOLICITADO \$
30383676-0	PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	598.500.000	724.500.000

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta del Sr. Intendente e informada por la comisión de Medio Ambiente, la cual es aprobada por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°4.881

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTO QUE SE INDICAN, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS.

Adendas de proyectos en calificación

DIA Proyecto "PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO EL QUEULE"

Observaciones realizadas:

ÁMBITOS DE LA ERD	RELACIÓN CON EL PROYECTO
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE CAMBIO CLIMÁTICO	<p>Resp. Titular: El proyecto se relaciona con esta componente ya que corresponde a una fuente de energía renovable la cual contribuye con la mitigación del cambio climático, en cuanto sustituye la utilización de combustibles fósiles para la generación de energía mediante la implementación de una tecnología limpia para la Región, incentivado a la vez el uso de energías renovables que promuevan el manejo y uso sostenible de los recursos naturales. De esta forma se evita la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera, y otros gases de efecto invernadero derivados de la combustión de combustibles fósiles, frenando el aumento del efecto invernadero y por tanto al cambio climático.</p> <p><u>De acuerdo a los objetivos y lineamientos planteados en esta dimensión, se considera que el análisis es adecuado.</u></p>

DIA Proyecto "AVANCE TECNOLÓGICO AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO VALDEBENITO"

Observaciones realizadas:

ÁMBITOS DE LA ERD	RELACIÓN CON EL PROYECTO
-------------------	--------------------------

DIMENSIÓN

Obs.: Si bien se otorga mayor información a lo señalado en la DIA, el Titula omite señalar cuáles serán las instancias específicas, a través de las cuales se dará a conocer a la comunidad aledaña el proyecto. Al respecto se solicita indicarlas.

Resp. Titular: Agrosuper cuenta con un equipo de profesionales destinada exclusivamente a la interacción de la empresa con las comunidades donde desarrolla sus proyectos. El objetivo es acercar los intereses y necesidades de las comunidades vecinas para que éstas sean tomadas en consideración e internalizadas por la empresa al momento de la toma de decisiones que pudieran eventualmente serles de interés. Esto puede ser llevado a cabo a través de visita a sitios de los proyectos u otras instancias. Con lo anterior, se asegura fortalecer la participación comunitaria.
Se considera que el análisis es adecuado.

PROYECTOS INGRESADOS AL S.E.I.A.,**PROYECTO N° 1:****Mejoramiento tecnológico sistema de tratamiento de purines y nuevo sistema de procesamiento de sólidos familia Requinoa**

El objetivo principal del Proyecto corresponde al mejoramiento tecnológico de los sistemas de tratamiento de purines asociados a los planteles de crianza de cerdos que componen la "familia de planteles Requinoa" por medio de la incorporación de una planta de tratamiento biológico para tratar la totalidad de los purines generados por los planteles de crianza de cerdos y por otro lado la incorporación de un sistema de procesamiento de sólidos (lodos y guanos) del tipo compostaje, provenientes y/o resultantes del nuevo sistema de tratamiento biológico de purines.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos, no es posible inferir si el proyecto se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos contenidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, debido a que el titular no desarrolla el análisis todas las dimensiones de la ERD que pueden tener relación con el proyecto. Debido a lo anterior, se solicita incluir los siguientes sectores en el análisis de compatibilidad de acuerdo a lo indicado en la tabla:

ÁMBITOS DE LA E.R.D.	RELACIÓN CON EL PROYECTO
DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA: SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL.	Se considera que el análisis es adecuado, sin embargo se solicita al titular indicar cuáles serán los criterios para definir los suelos susceptibles de ser mejorados y/o aclarar si serán aplicados únicamente en predios de su propiedad.
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO	Se solicita al titular indicar la forma en que el proyecto contribuye a aminorar la estacionalidad del empleo en todas sus fases (número de puestos de trabajo), sobre todo para los habitantes de la comuna de Requinoa, involucrados en el proyecto.
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER	Se solicita al titular indicar si se considerarán contrataciones de mujeres en las obras y operación del proyecto.

DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR RECURSOS NATURALES: SUELO	Se solicita al titular indicar en qué medida la expansión del proyecto afecta los suelos agrícolas de clase I, II y III.
DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS	Se considera que el análisis es insuficiente, se solicita al titular precisar los volúmenes de producto bioestabilizado a generar, indicar si el manejo de sólidos se realizará en el mismo predio en que se generan (eventuales traslados) y señalar el manejo de residuos que empleará en todas las fases del proyecto (material de descarte, eventual vertido en efluentes, entre otros).
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE AIRE	Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular efectuar el análisis en relación a las emisiones atmosféricas que emitirá el proyecto en todas sus fases. Lo anterior considerando que el proyecto se emplaza en una Zona Saturada por MP10 (D.S. N°7/2009).
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE SUELO	Se solicita al titular señalar si el proyecto ocasionará descargas de residuos tóxicos que pudiesen afectar el recurso suelo.

Finalmente el titular analiza la relación del proyecto con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 y Política Regional de Turismo 2012.

En base a los antecedentes entregados, es posible inferir que el proyecto es consistente con los lineamientos y objetivos contenidos en ambos Instrumentos.

PROYECTO N° 2:

Mejoramiento tecnológico sistema de tratamiento de purines y nuevo sistema de procesamiento de sólidos familia Codegua

La realización del proyecto tiene por objetivo el mejoramiento tecnológico de los sistemas de tratamiento de purines asociados a los plantales de crianza de cerdos que componen la "familia de plantales Codegua" por medio de la incorporación de una planta de tratamiento biológico para tratar la totalidad de los purines generados por los plantales de crianza de cerdo y por otro lado, la incorporación de un sistema de procesamiento de sólidos (lodos y guanos) del tipo compostaje, provenientes y/o resultantes del nuevo sistema de tratamiento biológico de purines.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos, no se puede inferir que el proyecto se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos contenidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020, debido a que el titular no desarrolla de manera completa el análisis de la vinculación del proyecto con las dimensiones de la ERD que tienen relación con el proyecto. De acuerdo a lo anterior es que se solicita al titular analizar la relación del proyecto con: Dimensión Sociocultural: Sector Trabajo; Dimensión Territorial: Sector Gestión de Residuos; Dimensión Medio Ambiente: Componente Agua del Instrumento mencionado. Además, se solicita al titular realizar el análisis correspondiente según lo indicado.

Por otra parte, el titular analiza la relación del proyecto con la Política Regional de Turismo y la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, estimándose que el análisis efectuado es adecuado, ya que el proyecto no se contrapone a los objetivos y lineamientos de estos instrumentos.

PROYECTO N° 3:**Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas**

El objetivo del presente proyecto es la ampliación del transporte terrestre de sustancias químicas desde las instalaciones de un proveedor hacia las instalaciones de su cliente, utilizando camiones apropiados para cada tipo de sustancia química, equipados con tecnología de última generación, resguardando todas las medidas de seguridad y protección de las personas y medioambiente.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos, se puede inferir que el proyecto se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos contenidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020.

Se considera que el análisis efectuado por el titular es adecuado, dado que este tipo de proyectos no se relacionan con lo indicado en los lineamientos y objetivos de las distintas Dimensiones de la Estrategia, ni tampoco son incompatibles con este Instrumento.

Y en la tercera reunión efectuada el 11 de octubre, la Comisión resolvió los proyectos FIC, cuyo acuerdo fue el siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUÉBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA SIGUIENTE RESOLUCION DE PROYECTOS PARA EL CONCURSO ENTIDADES RECEPTORAS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD:

N°	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION	MONTO TOTAL SOLICITADO FIC	RESOLUCION COMISION
1	AUMENTO DEL VALOR FUNCIONAL Y CALIDAD ORGANOLÉPTICA DE HORTALIZAS DE HOJA PRODUCIDAS EN LA REGION DE O'HIGGINS MEDIANTE LA APLICACIÓN CONTROLADA DE ESTRESSES EN SISTEMAS DE PRODUCCION FORZADA Y MINIMO PROCESAMIENTO	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$193.045.872	APROBADO
2	PROGRAMA DE MITIGACIÓN FITOSANITARIA EN ALIÁCEAS	CENTRO DE EVALUACIÓN DE ROSARIO CER	\$199.630.000	APROBADO
3	CONTROL DEL CÁNCER BACTERIANO EN HUERTOS DE CEREZOS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS. CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN RAYENTUÉ	\$185.935.000	APROBADO
4	+ CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL VINO Y CIRUELA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	\$200.000.000	APROBADO
5	PLATAFORMA GEOESPACIAL PARA LA OPTIMIZACION DEL RECURSO HIDRICO EN CULTIVOS DE PALTOS Y CITRICOS DE AGRICULTORES PEQUEÑOS Y DE SUBSISTENCIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$199.886.000	APROBADO
6	SELLO SOSTENIBILIDAD OVINA: PROTOTIPO DIVERSIFICACIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	\$198.623.000	RECHAZADO

7	INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RIEGO EN ARÁNDANOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	\$193.404.000	APROBADO
8	I+D+I Y TRANSFERENCIA PARA VIÑAS SUSTENTABLES E INOCUAS VI R.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	\$200.000.000	APROBADO
9	EXTRACTOS FARMACÉUTICOS DE PLANTAS MEDICINALES DE CARDENAL CARO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS APLICADAS - ESCUELA DE MEDICINA	\$194.400.000	RECHAZADO
10	CREACIÓN DE ESCUELA MINA PLANTA EN REGIÓN DEL LIBERTADOR	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	\$199.019.000	APROBADO
11	DIPLOMADO GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA AGENTES PÚBLICOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	\$109.500.000	APROBADO
12	VALORIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL CULTIVO DEL AJO	INIA	\$199.946.051	APROBADO
13	TRANSFERENCIA SELLO MERINO PARA LA RUTA TEXTIL. CÓDIGO IDI 30474712-0	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$111.710.000	APROBADO INCORPORADO A LA PROPUESTA
14	TRANSFERENCIA AGUA ATMOSFÉRICA PARA RIEGO CON ENERGÍAS RENOVABLES CÓDIGO IDI 30477038-0	FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE	\$173.208.000	APROBADO INCORPORADO A LA PROPUESTA

MONTO TOTAL APROBADO: \$ 2.165.283.923

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta del Sr. Intendente e informada por la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, respecto de los proyectos para el concurso entidades receptoras del fondo de innovación para la competitividad. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.882

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y ANALIZADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE Y MODIFICACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

1.- INICIATIVAS APROBADAS PROPUESTA SR. INTENDENTE:

Código IDI	Nombre del proyecto	Entidad receptora	Monto Solicitado (M\$)
30474703-0	Transferencia aumento valor funcional organoléptica hortalizas	Universidad de Chile	193.046
30474706-0	Transferencia programa de mitigación fitosanitaria en aliáceas	Agrícola Centro de Evaluación Rosario Limitada	199.630
30474707-0	Transferencia control cáncer bacteriano en huertos cerezos	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	185.935
30475235-0	Transferencia más capacidad productiva y comercial vino y ciruela	Universidad Tecnológica Metropolitana	200.000
30474710-0	Transferencia plataforma geoespacial optimización recursos hídricos	Universidad de Chile	199.886
30474716-0	Transferencia innovación y optimización del riego en arándanos	Universidad de Chile	193.404
30474717-0	Transferencia I+D+i para viñas sustentables e inocuas	Pontificia Universidad Católica de Chile	200.000
30474719-0	Transferencia creación escuela mina planta	Universidad Adolfo Ibáñez	199.019
30475065-0	Transferencia valorización y diversificación del cultivo ajo	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	199.946
30474720-0	Transferencia diplomado gestión innovación agentes públicos	Pontificia Universidad Católica de Chile	107.500

2.- INICIATIVAS MODIFICADAS POR EL CONSEJO REGIONAL:

SELLO SOSTENIBILIDAD OVINA: PROTOTIPO DIVERSIFICACIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	198.623
EXTRACTOS FARMACÉUTICOS DE PLANTAS MEDICINALES DE CARDENAL CARO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS APLICADAS - ESCUELA DE MEDICINA	194.400

3.- INICIATIVAS INCORPORADAS Y APROBADAS EN REEMPLAZO DE INICIATIVAS PRECEDENTES:

TRANSFERENCIA SELLO MERINO PARA LA RUTA TEXTIL. CÓDIGO IDI N° 30474712-0	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	111.710
TRANSFERENCIA AGUA ATMOSFÉRICA PARA RIEGO CON ENERGÍAS RENOVABLES CÓDIGO IDI N° 30477038-0	FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE	173.208

El Sr. Consejero Díaz, agradece y felicita al Sr. Consejero Orueta por la reunión realizada en el Salón Prat, la que fue muy estimulante, en el sentido de poder escuchar a los microempresarios.

Por otro lado manifiesta que le solicitó a la Sra. Geraldine en una reunión donde se evaluaron los proyectos FIC, que se revisaran las fechas cuando se tienen que presentar los proyectos, para poder entregar a cada entidad receptora, al menos ½ hora, porque el análisis en 5 minutos es imposible y al final se terminó gastando más tiempo, porque no entendían o porque a veces no pueden asistir todos los consejeros, de manera que le gustaría que esto quede consignado en el Acta, de que él planteó esta solicitud para profundizar los proyectos, buscar fechas y poder darse el trabajo, especialmente cuando este cuerpo colegiado ha planteado su interés de que los FIC vayan en directa relación con la carta de navegación regional.

El Sr. Consejero Orueta, manifiesta que desea consignar que hay dos proyectos que tenían observaciones y cambios que fueron aceptados por las entidades receptoras y que corresponden a: Condensación de aguas del secano costero y el Barrio gastronómico del centro de Rancagua, que se le pidieron mejorar algunas cosas; que quedara más implementación para los participantes de estos FIC y fueron aprobados por ellos.

En relación a lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, señala que son 40 proyectos, se tomaron dos días en verlos de esa forma y alargarlo mucho, desconoce si van a tener a todos los consejeros durante 4 días, es más difícil, pero van a ver como mejoran la propuesta para el próximo año.

El Sr. Consejero Donoso, indica que lleva dos años pidiendo que se cambie de alguna forma, el cómo ven los proyectos FIC y en este sentido solicita se adopte un acuerdo referido a que antes del próximo llamado, revisen el reglamento, porque cree que en algunos momentos corren por la improvisación, hay temas que se ven muy a la rápida, no hay espacio, pero también hay marco en el cual se tienen que mover y obligarle a las diferentes instituciones que postulan, para que realmente se enmarquen en un cierto reglamento que favorezca la región y a los beneficiarios de esto, de modo que solicita un acuerdo, en lo referido a que antes del próximo llamado, sea revisado el reglamento de los proyectos FIC.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración de la sala la moción del Sr. Consejero Donoso referido a que antes de hacer el llamado, se revise el reglamento y se dé el tiempo para revisarlo. Dicha propuesta es rechazada por el pleno del consejo.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar dos puntos:

1. Análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional, referida proyecto "Reposición CESFAM Requinoa, Dr. Joaquín Contreras", postulado a diseño por un monto de M\$ 568.144.- con cargo al FNDR.
2. Informe Sr. Director Regional Servicio de Salud de O'Higgins, referido al estado de avance e implementación del proyecto financiado con recursos FNDR código Bip 20141752-0 "Normalización Hospital Regional de Rancagua, costo total del proyecto M\$ 5.358.430.- y aprobado por el Consejo Regional.

Respecto del primer punto, la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. Y SRAS. CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA PROYECTO "REPOSICIÓN

CESFAM REQUINOA, DR. JOAQUÍN CONTRERAS", POSTULADO A DISEÑO POR UN MONTO DE M\$568.144.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo de la Comisión de Salud. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.883

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO IDI N° 30096430-0 DEL SECTOR SALUD DENOMINADA "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR REQUINOA, DR. JOAQUÍN CONTRERAS", COMUNA DE REQUINOA, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$568.144.- CON CARGO AL F.N.D.R.

En relación al segundo tema analizado por la Comisión, el Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL PARA SOLICITAR LO SIGUIENTE:

- 1.- A PETICIÓN DE LA CONSEJERA SRA. CRISTINA MARCHANT, ENVIE COPIA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD, ENTREGADO POR EL SERVICIO DE SALUD EL AÑO 2015, DOCUMENTO QUE A LA FECHA NO HA SIDO REMITIDO A LA COMISIÓN DE SALUD.
- 2.- A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO GUSTAVO RUBIO, OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS, CON EL OBJETO DE DAR SOLUCIÓN A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA COMUNA DE NAVIDAD.
- 3.- A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO MAURICIO DONOSO, DAR PRIORIDAD EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDA, A PRIORIZAR PROYECTO PARA MEJORAR LA URGENCIA DEL HOSPITAL DE NANCAGUA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo de la Comisión de Salud. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.884

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE SALUD, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL PARA SOLICITAR LO SIGUIENTE:

- 1.- A PETICIÓN DE LA CONSEJERA SRA. CRISTINA MARCHANT, ENVIE COPIA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD, ENTREGADO POR EL SERVICIO DE SALUD EL AÑO 2015, DOCUMENTO QUE A LA FECHA NO HA SIDO REMITIDO A LA COMISIÓN DE SALUD.
- 2.- A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO GUSTAVO RUBIO, OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS, CON EL OBJETO DE DAR SOLUCIÓN A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA COMUNA DE NAVIDAD.
- 3.- A PETICIÓN DEL SR. CONSEJERO MAURICIO DONOSO, DAR PRIORIDAD EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDA, A PRIORIZAR PROYECTO PARA MEJORAR LA URGENCIA DEL HOSPITAL DE NANCAGUA.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, señala que informará sobre dos reuniones que sostuvo la Comisión, la primera de ellas corresponde al día 30 de septiembre, oportunidad en la que analizaron los siguientes temas:

1. ANALISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR INTENDENTE REGIONAL CODIGO IDI N°30462074-0 DENOMINDA "CONSERVACION CAMINOS BASICOS GLOSA 6, CACHAPOAL Y COLCHAGUA 2016", COSTO TOTAL M\$1.313.540.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.
2. ANALISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR INTENDENTE REGIONAL "CONSERVACION CAMINOS GRUPO 18 COLCHAGUA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$978.054.-

Respecto de estas materias la Comisión adopto los siguientes acuerdos:

ACUERDOS COMISIÓN:

- LA COMISIÓN CONVOCARÁ A TERRENO PARA CONOCER DOS INICIATIVAS DE LA CARTERA DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS DEL MOP, UNA EN LA COMUNA DE PUMANQUE Y OTRA EN LA COMUNA DE PALMILLA, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE.
- EN LA MISMA JORNADA SE PROCEDERÁ A VISITAR EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO PARQUE LA PAZ EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ CONFORME AL ACUERDO ADOPTADO EN LA REUNIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- SE ESTABLECE QUE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS SERÁN SANCIONADAS EN ESTA VISITA A TERRENO.

En relación a la segunda reunión, efectuada el día 06 de octubre, informa que la Comisión visitó la comuna de Santa Cruz, en particular el Emplazamiento del Parque La Paz, acompañados por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo don Hernán Rodríguez, el Alcalde (s) don Gonzalo Gálvez, Concejales y equipos técnicos.

En la ocasión se explicó con mayor detalle la iniciativa de inversión, la descripción del entorno del proyecto y características de la intervención urbana que contempla este proyecto. Una vez finalizado el recorrido, se sanciona la cartera de proyectos propuestos por el Sr. Intendente, que consiste en el financiamiento del Parque la Paz en Santa Cruz y mejoramiento del parque urbano de Rapel en la comuna de Navidad. Acordándose:

ACUERDO COMISION:

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS Y SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

CODIGO	NOMBRE	COSTO FNRD M\$	COSTO SECTORIAL M\$	TOTAL M\$
30135453-0	CONSTRUCCION PARQUE LA PAZ DE SANTA CRUZ	1.362.797	1.173.535	2.536.332
30126910-0	MEJORAMIENTO PARQUE URBANO DE RAPEL, COMUNA DE NAVIDAD	734.325		734.325

Ese mismo día la Comisión visitó la comuna de Pumanque, oportunidad en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL LISTADO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS PARA LA PROVINCIA DE COLCHAGUA Y CACHAPOAL, GRUPO N° 18, POR UN MONTO TOTAL DE M\$978.054.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Provincia	Comuna	Nombre Camino	ROL	Km
Colchagua	Palmilla	Pob. Santa Matilde	I-308; I-306	1,10
	Chimbarongo	Romeral	I-625; I-637; I-641	3,88
	Pumanque	Colhue	I-654	2,92
	Pumanque	Ñilahue - Barahona	I-610	1,89
Cachapoal	Rengo	Villa Cobil	H-540	0,50

Y en la comuna de Palmilla, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL LISTADO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS BASICOS GLOSA 6 CACHAPOAL Y COLCHAGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.313.540.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Provincia	Comuna	Nombre Camino	ROL	Km
Colchagua	Nancagua	El Cardal	S/R	1,39
	Nancagua	Tierra Chilena	S/R	2,31
	Chimbarongo	Casa Azul	S/R	1,46
	Chimbarongo	Lo Apablaza	S/R	0,63
	San Fernando	Paradero 22, Pedehue	S/R	0,46
	Palmilla	Camino La Escuela, Sta. Ana Estadio, San Miguel	S/R	1,13
	Palmilla	Callejón La Tricahuera	S/R	0,44
	Palmilla	Acceso El Milán, La Calera	S/R	2,00
Cachapoal	Rengo	Santa Rosa, Villa Cobil	S/R	0,42
	Rengo	San Ramón	S/R	0,09
	Graneros	Calle Las Mercedes (Los Chinos)	S/R	0,53
	Graneros	Callejón La Higuera	S/R	0,18
	Pichidegua	Sector Larmahue - Lo Argentina, desde Arturo Prat hacia Nolasco	S/R	1,39
	Peumo	Santa Elena de Codao	S/R	0,78

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación los acuerdos de la Comisión de Infraestructura. Dichos acuerdos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.885

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y ANALIZADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CODIGO	NOMBRE	MONTO FNR M\$	MONTO SECTORIAL M\$	TOTAL M\$
30135453-0	CONSTRUCCION PARQUE LA PAZ DE SANTA CRUZ	1.362.797	1.173.535	2.536.332
30126910-0	MEJORAMIENTO PARQUE URBANO DE RAPEL, COMUNA DE NAVIDAD	734.325		734.325

INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CONSERVACIÓN DE CAMINOS PARA LA PROVINCIA DE COLCHAGUA Y CACHAPOAL, GRUPO N° 18, POR UN MONTO TOTAL F.N.D.R. DE M\$978.054.-

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE CAMINO	ROL	KM
COLCHAGUA	PALMILLA	POB. SANTA MATILDE	I-308; I-306	1,10
	CHIMBARONGO	ROMERAL	I-625; I-637; I-641	3,88
	PUMANQUE	COLHUE	I-654	2,92
	PUMANQUE	NILAHUE - BARAHONA	I-610	1,89
CACHAPOAL	RENGO	VILLA COBIL	H-540	0,50

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS BASICOS GLOSA 6 CACHAPOAL Y COLCHAGUA, POR UN MONTO TOTAL F.N.D.R. DE M\$1.313.540.-

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE CAMINO	ROL	KM
COLCHAGUA	NANCAGUA	EL CARDAL	S/R	1,39
	NANCAGUA	TIERRA CHILENA	S/R	2,31
	CHIMBARONGO	CASA AZUL	S/R	1,46
	CHIMBARONGO	LO APABLAZA	S/R	0,63
	SAN FERNANDO	PARADERO 22, PEDEHUE	S/R	0,46
	PALMILLA	CAMINO LA ESCUELA, STA ANA ESTADIO, SAN MIGUEL	S/R	1,13
	PALMILLA	CALLEJÓN LA TRICAHUERA	S/R	0,44
	PALMILLA	ACCESO EL MILÁN, LA CALERA	S/R	2,00
CACHAPOAL	RENGO	SANTA ROSA, VILLA COBIL	S/R	0,42
	RENGO	SAN RAMON	S/R	0,09
	GRANEROS	CALLE LAS MERCEDES (LOS CHINOS)	S/R	0,53
	GRANEROS	CALLEJÓN LA HIGUERA	S/R	0,18
	PICHIDEGUA	SECTOR LARMAHUE - LO ARGENTINA, DESDE ARTURO PRAT HACIA NOLASCO	S/R	1,39
	PEUMO	SANTA ELENA DE CODAO	S/R	0,78

COMISIÓN DE TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gustavo Rubio, Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Rubio, informa que la Comisión se reunió el día martes 04 de octubre en el salón de reuniones del Consejo Regional y siendo las 12:25 horas se dio inicio a la reunión de la Comisión de Turismo. Preside el Sr. Consejero Gustavo Rubio, asisten los Sres. (as) Consejeros Francisco Parraguez, Johanna Olivares, Carla Morales, Manuel Barrera... En la oportunidad se analizaron 4 proyectos:

Proyecto	Institución
Transferencia Diplomado en Gestión y Marketing Turístico	Universidad Austral de Chile
Transferencia Desarrollo Competitivo Barrio Gastronómico del Centro Histórico de Rancagua	Universidad del Pacífico
Transferencia Pueblos de Campo y Mar: Fase de Despegue del Destino	Universidad Austral de Chile
Transferencia Fortaleciendo Emprendimientos Turísticos de Mujeres	Universidad Santo Tomás

Adoptándose en la reunión el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON EL VOTO EN CONTRA DEL SR. CONEJERO DONOSO Y LA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, SUBIR LOS PROYECTOS: "SANTA CRUZ CAPITAL DEL TURISMO RURAL DE COLCHAGUA" PRESENTADO POR LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE; "DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE EN RN RÍO CIPRESES" DE LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE; "INNOVACIÓN EN PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL SECANO COSTERO" DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO Y "ENOTURISMO DE CALIDAD EN EL VALLE DE CACHAPOAL" DE LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL EUROCHILE.

Explica que hubo una nueva reunión de Comisión donde los profesionales del Gobierno Regional, el día martes 11 de octubre del 2016, en resolución propuesta por el Sr. Intendente. Comenta que se aumentaron los proyectos que solicitaron desde el Consejo Regional a 8, pero de los cuales, fueron aprobados solo 1 de los cuatro adicionales, porque eran 4 presentados, se presentaron 4 más, llegaron a 8 y al último se terminó aprobando uno solo que es de la Universidad Andrés Bello "Transferencia Innovación Productos Turísticos Secano Costero". Se rechazaron los tres proyectos presentados por la Fundación Empresarial EuroChile que son: Santa Cruz Capital del Turismo Rural de Colchagua; Enoturismo de Calidad en el Valle de Cachapoal y Desarrollo del Turismo Sustentable en RN Río Cipreses, por lo cual quedaron 5 proyectos aprobados. Los cuatro anteriormente nombrados al principio y el de la Universidad Andres Bello; Transferencia Innovación Productos Turísticos Secano Costero.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita: "que esa acta no se apruebe en las condiciones que fue presentada hoy día. Ahí se está faltando a la información, ahí se me nombra con respecto a un tema puntual que paso con EuroChile y está mal redactada el acta... muy mal redactada, porque usted está aludiendo..."

El Sr. Consejero Rubio, indica que él no redacta el acta, el profesional de la Secretaría la redacta.

La Srta. Consejera Carla Morales, agrega que imagina que el Consejero Rubio tendrá que revisarla, como Presidente de la Comisión antes de leerla. Entonces pide a todos los Consejeros que por favor vuelvan a revisar esa acta, porque esa acta está faltando a la verdad de la comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que no obstante, se pueden aprobar solo los proyectos que han sido aprobados y que se revise el acta según el audio.

La Srta. Consejera Carla Morales, manifiesta que ella solo está planteando una moción de orden.

El Sr. Consejero Rubio, respecto a la propuesta del Presidente del Consejo, manifiesta que no hay problema.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los proyectos. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.886

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y ANALIZADA POR LA COMISION DE TURISMO, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2016, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE Y MODIFICACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

1.- INICIATIVAS APROBADAS PROPUESTA SR. INTENDENTE:

CÓDIGO IDI	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD RECEPTORA	MONTO SOLICITADO (M\$)
30474727-0	TRANSFERENCIA DIPLOMADO EN GESTIÓN Y MARKETING TURÍSTICO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	61.800.-
30474728-0	TRANSFERENCIA DESARROLLO COMPETITIVO BARRIO GASTRONÓMICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE RANCAGUA	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	169.900.-
30474729-0	TRANSFERENCIA PUEBLOS DE CAMPO Y MAR: FASE DE DESPEGUE DEL DESTINO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	199.835.-
30474732-0	TRANSFERENCIA FORTALECIENDO EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DE MUJERES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	89.474.-

2.- INICIATIVA INCORPORADA

30474730-0	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN PRODUCTOS TURÍSTICOS SECANO COSTERO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	194.718.-
------------	--	--------------------------	-----------

El Sr. Presidente del Consejo Regional, manifiesta que se deja constancia de la redacción.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Donoso, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Donoso, informa que la Comisión se reunió hoy para analizar y resolver la Propuesta del Sr. Intendente del Gobierno Regional, referida a modificación de presupuesto del Programa de Funcionamiento, conforme se indica en Ord. N°1766. Respecto de esa materia la Comisión acordó:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, PARA AUMENTAR EN M\$8.000.- LA GLOSA HORAS EXTRAS Y DISMINUIR EN LA MISMA CANTIDAD, LOS GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES) EN EL SUBTÍTULO 21.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.887

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EN M\$8.000.- LA GLOSA DE HORAS EXTRAS Y DISMINUIR EN LA MISMA CANTIDAD, LOS GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES) EN EL SUBTITULO 21.

3. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, manifiesta que se saltará este punto, no obstante señala que es sólo información respecto a la situación de la tramitación de la Ley y en el marco de esta tramitación que continua ahora respecto a la situación de las transferencias de competencias, informa que nuestra ocupación como Consejeros Regionales puesta en ello, es para que en definitiva, no vaya a ocurrir lo que ha estado ocurriendo que es que se termine vistiendo al Gobernador Regional con las atribuciones del Presidente del Consejo, que obvio las va a tener, porque va a ser el Presidente, pero no también con las atribuciones que son del Consejo, quitándole éstas al órgano colegiado.

En este sentido, solicita al Pleno autorización para asistir los siguientes días, pero aclara que se va a ocupar solo para los que haya posibilidad de asistir a discusión, quedan en general estos días, pero de todos estos, lo más probable es que cubran uno o dos por semana. De este mes son los días 13, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 y 2, 3, 7, 8, 9 y 10 de noviembre. Santiago-Valparaíso.

Se aprueba la moción, por unanimidad.

ACUERDO N°4.888

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL PARA ASISTIR A DISCUSIÓN DE LA LEY DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS EN EL CONGRESO NACIONAL LOS SIGUIENTES DÍAS, MES DE OCTUBRE SON LOS DÍAS 13, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE, Y 2, 3, 7, 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO.

Agrega que hoy había que asistir a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados para ir a plantear nuestro tema. Finalmente por suerte pudieron ir Consejeros de la Región Metropolitana, pero si no hubieran estado, era solo la tesis de Heinrich Von Bauer y la de la Subdere, que es lo mismo, porque el hombre es financiado por la Subdere, M\$3.000 mensuales, lo que aparece en la página de transparencia.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Parraguez, solicita autorización para realizar una reunión en terreno de la Comisión Social en la comuna de Doñihue para ir a revisar un proyecto FRIL que fue aprobado en el año 2011 y que quedo botado, y es la construcción del

Club Deportivo Atlético, no hay mayor información, solo se sabe que se devolvieron algunas platas del municipio, esto no corresponde a la actual administración municipal sino que del anterior alcalde. Se invirtieron M\$40.000, se devolvieron M\$10.000 y ahí quedo un desastre, por lo tanto, sería bueno que el Consejo lo fuera a ver y que el Gobierno Regional informara que es lo que está pasando.

Nominalmente se propone realizar esta visita el día martes 18 de octubre a las 10:30 horas y en caso que no se logre coordinar el servicio, se cambiará la fecha.

Se aprueba la moción, por unanimidad.

ACUERDO N°4.889

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE REALIZAR VISITA A TERRENO EN LA COMUNA DE DOÑIHUE, CON EL OBJETIVO DE REVISAR PROYECTO FRIL QUE FUE APROBADO EN EL AÑO 2011 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO" PARA EL DÍA MARTES 18 DE OCTUBRE A LAS 10:30 HORAS.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, informa que el día 02 de diciembre se va a llevar a cabo, el V Comité de Integración en San Rafael. Agrega que de la Cancillería les han dicho que sería conveniente que fuera la mayoría de los Sres. Consejeros a respaldar este proyecto a San Rafael.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, aclara que lo que está solicitando la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, es la aprobación para asistir. El quien asiste y el cómo asiste, tiene un procedimiento que el mismo Consejo estableció y se debe respetar.

Le consulta al Secretario Ejecutivo si hay presupuesto para asistir a esta actividad, quien responde afirmativamente.

El Sr. Consejero Parraguez, solicita que la reunión de comisión que se realice para determinar esta actividad se realice después del 19, para tener claridad de quienes asistirán.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la autorización del Pleno para asistir a esta actividad el día 02 de diciembre a San Rafael Argentina. Se aprueba la moción, por unanimidad.

ACUERDO N°4.890

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO REGIONAL AL V COMITÉ DE INTEGRACIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL ARGENTINA, EL QUE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2016.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Donoso, manifiesta que ya es el segundo o tercer plenario que solicita que se oficie al Gobierno Regional por el tema de emergencia agrícola que está viviendo la región en algunas partes. Desconoce si el Seremi ha solicitado un informe al INIA, de acuerdo a los procedimientos que por Ley existen en el cual deben ver si va a decretar o no emergencia agrícola para el secano.

Por lo tanto en esta materia solicita se oficie al Sr. Intendente a objeto de saber si ha tomado conocimiento de la situación del secano y que medidas tomara al

respecto, en el sentido de que si solicitará se decreta emergencia agrícola, porque se supone que el Seremi sabe cuál es el procedimiento. Plantea que le preocupa este tema, porque las platas no se mueven tan rápido, se demoran muchos meses, y él está advirtiendo esto y revisará que quede en acta este tema.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de lo anterior, le manifiesta al Sr. Consejero Donoso que se ha tomado nota de su solicitud.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, le aclara al Sr. Consejero Donoso que hoy en la mañana se pidió audiencia al Sr. Intendente para ver todo el tema de emergencia de los agricultores, reunión a la cual estará cordialmente invitado el Sr. Consejero Donoso.

En otra materia solicita oficiar al Ejecutivo, para requerir un informe de todos los proyectos aprobados a través del FNDR a la municipalidad de San Fernando por todos los hechos acontecidos desde el 2012 en adelante y que se indique cuáles son los proyectos que están ejecutados, cuales están pendientes, cual falta, ya que tiene algunas aprensiones al respeto.

El Sr. Consejero Parraguez, solicita requerir toda la información del ítem 77, en lo referido al antecedente de lo que es el 2% del año 2001 que se invirtieron en el distrito 34; de las comunas de San Vicente, Las Cabras, San Fernando, Peumo y Chimbarongo.


El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Parraguez, que vía correo electrónico le indique al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional el detalle de lo que desea solicitar.

El Sr. Consejero Larenas, señala que no hubo cuenta de la Comisión Social respecto de la visita a Coya, en la cual se solicitaron varios informes, por lo tanto, le gustaría para adelantar los pasos, que lo que se pidió ese día -porque está en acta de esa comisión- se solicite antes, para tener esa información para ver qué actitud van a tomar como Consejo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 553 del Consejo Regional de O'Higgins, 16:40 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/sdm.

